

## **ACTA N° 11 - E - GADMLA - ADM- 2023-2027**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 23 DE AGOSTO DEL 2023.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las doce horas quince minutos del miércoles veintitrés de agosto del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abogada Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Sr. Arcadio Bustos, Ing. Henry Castro, Magister Patricia García y Abogada Verónica Intriago. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 056-GADMLA-DP-SPOTEI-2023, suscrito por el Director y Subdirector de Planificación y Ordenamiento Territorial, sobre Designación de un Concejal para integrar al Consejo Cantonal de Planificación; TERCERO: Análisis y resolución del Oficio No. GADMLA-DCDR-2023-0017-O, de la Dirección de Cultura, Deportes y Recreación sobre Designación del Representante del Concejo Municipal, para conformación de la Comisión Técnica de Becas; CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 276-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre Otorgar la Delegación de Competencia de manera temporal al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de**

**Página dos Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

**Sucumbíos, exclusivamente para la ejecución del Proyecto denominado: “Fortalecimiento a la Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad Ciudadana Provincial, mediante la dotación de vehículos de combate contra incendios y ambulancias para la atención de emergencias de los Cuerpos de Bomberos en los 7 cantones de la provincia de Sucumbíos; QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 283-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre Otorgar la Delegación de Competencia de manera temporal al Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia Santa Cecilia, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, exclusivamente para la ejecución del Proyecto denominado: “Proyecto Integral de Alcantarillado Pluvial Santa Cecilia ( Barrios Corazón de Jesús, Los Almendros, El Dorado y Central), cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos”;** y, **SEXTO: Clausura.-** A continuación el señor Alcalde Abraham Freire Paz, dispone que a través de Secretaría se proceda con la lectura del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y expresa: Muchas gracias compañero Secretario, saludar a nuestra compañera Vicealcaldesa, a nuestras compañeras concejales, a nuestros compañeros concejales, gracias por concurrir a esta sesión extraordinaria, señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario. En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición del señor Alcalde me permito registrar la asistencia de los señores Concejales y Concejales: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, presente; Ingeniero Henry Castro, presente; Magister Patricia García, presente; Abogada Verónica Intriago, presente; Señor Narciso Orellana, ausente; y, el señor Alcalde Ingeniero Abraham Freire Paz, presente. Con la presencia de seis concejales señor Alcalde, existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.-----  
**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Siendo así instalo la sesión, continúe señor Secretario con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----  
**SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 056-GADMLA-DP-SPOTEI-2023, suscrito por el Director y Subdirector de Planificación y Ordenamiento Territorial, sobre Designación**

**Página tres      Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

**de un Concejal para integrar al Consejo Cantonal de Planificación.-** Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros bueno este es un año irregular por las razones de que hubo elecciones de gobiernos seccionales y ustedes saben y conocen que teníamos un presupuesto prorrogado ni siquiera empezamos a ejecutar el presupuesto de este año y ya tenemos que armar el presupuesto del ejercicio fiscal del año que viene, del año 2024, bueno dadas estas consideraciones hay algunos mecanismos, algunos procedimientos previos que realizar al conocimiento finalmente de la aprobación del Concejo de la ordenanza presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2024, en el orden de irnos preparando, en el orden de ir generando también probablemente ya a mediano plazo el tema de las socializaciones entre otras es preciso y necesario que este Concejo designe a una compañera o a un compañero para que se incorpore a este Consejo Cantonal de Planificación, donde también hay una participación de las Juntas Parroquiales, hay una participación también de los barrios y obviamente la integración de algunos funcionarios de la institución, entiendo que en el expediente que nos han hecho llegar los compañeros, están las debidas normativas que sustenta esta designación compañeros, con esa mediana introducción abrimos el debate. Compañera Verónica, tiene la palabra.-----

**La señora Concejala Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, saludar al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, compañera concejal, compañeros Concejales, sí en referencia al informe lo habíamos analizado, particularmente creo yo que para poder hacer también ese aporte, también por el conocimiento ya que ha venido realizando desde la administración anterior yo me quería permitir poder proponer al compañero Aybar Aponte, para que integre este Consejo Cantonal de Planificación y así dar respuesta al informe que están pidiendo que se apruebe desde acá.--

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una propuesta planteada por la compañera Verónica. Compañera Arcadio Bustos, tiene la palabra.-----

**A continuación el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, compañeras concejales, al Doctor Augusto Guamán y a

**Página cuatro      Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

quienes hacen la parte de Comunicación y a Carmita. Señor Alcalde mirando el informe No. 056, se puede ver de que este Consejo lo integra el Alcalde o quien cumpla las funciones de autoridad. El servidor público a cargo de la Secretaría Técnica de Planificación y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado municipal de Lago Agrio. Tres representantes delegados por las instancias de participación en conformidad con lo establecido en la ley. Un representante del nivel de gobierno parroquial. Un representante del legislativo cantonal, en este caso el municipio de Lago Agrio, y también habla claro aquí las funciones específicas que tienen, entonces de esa manera y es un deber que tienen que cumplir todos los GADS en este caso particular el GAD municipal de Lago Agrio, mi participación es señor Alcalde y compañeros concejales para apoyar la moción de la compañera Verónica Intriago.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, está calificada la moción, compañera Nancy, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la concejala Nancy Ajila**, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, saludar de igual manera señor Alcalde, a las compañeras concejalas a los compañeros concejales, al Secretario General y a los compañeros también de Comunicación, compañeros de Secretaría General, bueno efectivamente le compete a este Concejo poder tener su representante dentro del Consejo Cantonal de Planificación y si bien confiamos en la capacidad del compañero Aybar, también es importante en este caso hacer hincapié, en que yo considero que ya ha estado el compañero Aybar y habría que darle también una nueva oportunidad a quienes no hemos estado en estos espacios, en ese sentido confío mucho en la capacidad del compañero Henry Castro, quien ya ha estado como Presidente del GAD Parroquial, tiene experiencia, junto con la compañera Patricia, quien ha sido también presidenta del GAD, tienen la experiencia en cuanto a estos temas y quería proponer a mi compañeros Henry Castro, para que conforme o sea parte de este Consejo como delegado nuestro.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto hay una segunda moción, compañera Patricia, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la señora concejala Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias estimado Alcalde, primero llegar con un

**Página cinco      Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

cordial saludo a su persona, a nuestras compañeras concejales, compañeros concejales, compañeros de Comunicación, estimado Secretario, en vista que hemos tenido la oportunidad de ser Presidentes de los Gobiernos Parroquiales, se ha trabajado de la mano para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, yo apoyo la moción de la compañera Nancy, respaldando al Ingeniero Henry Castro, para que forme parte, en vista de que el compañero Aybar también, no desconozco su trayectoria, su experiencia, pero tomemos en cuenta también que está dentro de una comisión de Planificación y Presupuesto, que es una Comisión muy importante, que tiene bastante trabajo que realizar ya que tenemos que hacer el presupuesto participativo y este trabajo si demanda bastante, bastante compromiso y tiempo que tiene que estar empapado en todo el proceso de este trabajo del PDOT, entonces apoyo la moción de la compañera Nancy.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto, está calificada la segunda moción, si no hay otra moción, señor Secretario sírvase poner a consideración las dos mociones presentadas la primera presentada por la compañera Verónica Intriago y la segunda moción presentada por la compañera Nancy Ajila.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, me permito registrar votación de las dos mociones presentadas y debidamente calificadas, la primera moción presentada por la señora Concejala Verónica Intriago, quien mociona al señor concejal Aybar Aponte y la segunda moción presentada por la señora Concejala Nancy Ajila, quien mociona al Ingeniero Henry Castro. Los señores concejales y concejalas consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la segunda moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la moción de la Abogada Verónica Intriago; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción de la Abogada Verónica Intriago; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción de la Abogada Nancy Ajila; **Magister Patricia García**, a favor de la moción presentada por de la Abogada Nancy Ajila; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la primera moción planteada; **Señor Narciso Orellana**, ausente; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la primera moción. En consecuencia, con cuatro votos a favor de la moción presentada por la Abogada Verónica Intriago, el Concejo Municipal, por **Mayoría**, **Resuelve:** Designar al señor concejal Aybar Aponte, representante

**Página seis      Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

del Legislativo cantonal, en el Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**TERCERO: Análisis y resolución del Oficio No. GADMLA-DCDR-2023-0017-O, de la Dirección de Cultura, Deportes y Recreación, sobre Designación del Representante del Concejo Municipal, para conformación de la Comisión Técnica de Becas.-** Acto seguido **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero

Secretario. Compañeros, bueno de acuerdo a la ordenanza se establece una Comisión que tiene que valorar si bien es cierto, las becas, no es que la resuelve o lo decide la Comisión, si no que es en función de los parámetros que ya están preestablecidos en la normativa que es parte de la ordenanza, pero quien valora el cumplimiento de esos parámetros es la comisión que lo integran obviamente miembros de los estudiantes, del Distrito, del Concejo, no sé si en ese orden también está a consideración de ustedes también para que este Concejo se sirva designar a un representante que puede ser una compañera o compañero concejal, para que integre la Comisión Técnica de Becas. Compañero Aybar Aponte y luego la compañera Nancy Ajila, tienen la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, señores concejales, señoras concejales, Doctor en calidad de Secretario y comunicación. Señor Alcalde revisando el oficio No. 017, que suscribe la Licenciada Ana Añazco, ahí nos solicitan de que como Concejo Municipal designemos a una compañera o compañero para que integre la Comisión Técnica de Becas, y por equidad de género, considerando que el Presidente de esta comisión es el señor Alcalde, debería ir una mujer y también considerando que es muy importante que la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura integre esa Comisión, yo mociono para que la Abogada Verónica Intriago, sea la representante del Concejo Municipal, en la Comisión Técnica de Becas, porque el trabajo que hace la Comisión Técnica de Becas, es obviamente lo que está ya estipulado en la ordenanza para la adjudicación de las becas, gracias señor Alcalde.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y

**Página siete      Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

manifiesta: Hay una primera moción presentada, compañera Nancy Ajila, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la señora concejala Abogada Nancy Ajila**, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno de igual manera había pedido la palabra justamente para hacer hincapié en la importancia de poder ya asignar las becas y así mismo la importancia de que sea una compañera dentro de esta comisión, así mismo quería recalcar que siendo la Abogada Verónica Intriago, la Presidenta de la Comisión de Educación, pues quien más que ella para que pueda integrar esta Comisión, ese iba a ser es mi planteamiento en vista de que el compañero Aybar Aponte ya lo ha mocionado, me permito apoyar esta moción señor Alcalde y compañeros concejales.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto, está calificada la moción, compañera Patricia y luego el compañero Arcadio Bustos, tienen la palabra.-----

**La concejala Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, en vista que la compañera Verónica, ella es Presidenta de la Comisión de Educación Cultura y Deportes, respaldo la moción del compañero Aybar Aponte.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto, compañero Arcadio Bustos, tiene la palabra.----

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y expresa: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales y concejalas, es para apoyar la moción presentada que lo ha hecho el compañero Aybar Aponte, en la persona de la Abogada Verónica Intriago.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto, yo creo que en todo caso se le va a facilitar más el trabajo, me atrevo a decir a ambos compañeros, porque el compañero Aybar, está en la Presidencia, en la Comisión económica, se les va hacer más fácil tratar y resolver el tema del Consejo de Planificación, en ese mismo orden creo que Verónica, está en la Comisión de Educación, se le va hacer muy fácil digerir o aportar dentro de esta Comisión de Becas, mi punto de vista, dado que hay una sola moción y respaldada significativamente, por la compañera Nancy, la compañera Patricia y el compañero Arcadio, si no hay otra moción, señor Secretario sírvanse tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, me permito registrar votación a las

**Página ocho Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

señoras y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la única moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, al momento de consignar su voto previa autorización del señor Alcalde expresa: Bueno yo primero para agradecer la confianza que han tenido los compañeros y compañeras concejales, esperamos poder hacer un aporte importante también dentro de esta comisión y obviamente de igual forma tener ese respaldo para poder seguir trabajado en algunos otros temas que desde luego lo vamos a tratar también aquí dentro del Seno del Concejo, con esto apoyo la moción presentada por el compañero Aybar Aponte; **Señor Narciso Orellana**, ausente; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia con siete votos, el Concejo Municipal, por **unanimidad, Resuelve:** Designar a la Abogada Verónica Intriago, para que en representación del Concejo Municipal, integre la Comisión Técnica de Becas Estudiantiles.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 276- PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre Otorgar la Delegación de Competencia de manera temporal al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, exclusivamente para la ejecución del Proyecto denominado: “Fortalecimiento a la Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad Ciudadana Provincial, mediante la dotación de vehículos de combate contra incendios y ambulancias para la atención de emergencias de los Cuerpos de Bomberos en los 7 cantones de la provincia de Sucumbíos.- El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Secretario, bueno por iniciativa del Cuerpo de Bomberos del cantón Cascales, de lo que conozco se ha planteado este proyecto incluso en tres periodos del Consejo Provincial, pero no había sido recogido ni puesto en práctica, ahora en este periodo ha sido aceptado por el señor Prefecto este proyecto y que ya incluso fue abalizado por los compañeros Consejeros, incluso en esa sesión creo que estaba el compañero Aybar, si no mal

## **Página nueve Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

recuerdo, entiendo que ahí también han abalizado los compañeros Consejeros, aprobaron también este tema, pero obviamente nosotros como municipio también tenemos que entregar las competencias exclusivas de los municipios cantonales, la idea es presentar ante la CTA un proyecto para la compra de siete ambulancias y siete motobombas para incendios y obviamente para ser distribuidas por cada cantón, entonces en ese orden tenemos hasta finales de este mes para que los proyectos puedan ser presentados en la CTA., pero a más de la resolución que podríamos tomar nosotros el día de hoy, hay otros requisitos que también tendrían que cumplir, por eso es necesario un poco tratarlo el día de hoy, un poco para correr con los tiempos, entonces eso estimadas compañeras y compañeros a consideración de ustedes. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde una vez más gracias, sí había revisado el informe N° 276- PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica, y claro aquí habla clarísimo el Proyecto de fortalecimiento a la gestión de riesgos, de desastres y Seguridad Ciudadana Provincial mediante la dotación de vehículos, de combate contraincendios, y ambulancia para la atención de emergencia de los Cuerpos de Bomberos de los siete cantones de la Provincia de Sucumbíos, bueno agradecer al señor Prefecto, porque este es un tema muy interesante e importante mire que al ser delegado de este municipio al Cuerpo de Bomberos, pues uno se entera de algunas cuestiones que hace falta al Cuerpo de Bomberos, y el periodo anterior mire, con la gestión de ustedes señor Alcalde, en el Consejo Administrativo del Cuerpo de Bomberos se aprobó, hay un pedido se consiguió una motobomba con la Embajada de Japón, hubo un porcentaje también que el Municipio lo aportó, estos temas son interesantes, que bien que la Prefectura pide esta competencia y a través del Fondo Común se lo va hacer la gestión, creo que es importante, son dos vehículos, que van a recibir los siete cantones, señor Alcalde yo tengo aquí un inconveniente no sé si estoy mal, en la primera hoja mismo dice el 80% lo van a poner el tema del Fondo Común, el 20% restantes con un aporte del GAD Provincial, que viene a dar 435,423.80 centavos, hasta ahí está bien, ahí viene la duda de los cuales el GAD Provinciales aportará con el 40%, que esto es la cantidad de 435,423.80, se contradice porque le está poniendo la misma cantidad, entonces en esta línea como que, ahí un poquito la duda.--

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y

## **Página diez    Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

manifiesta: Me permito explicarles un poco compañeros, primero ya cambio la normativa, el Consejo de la CTA., el anterior había resuelto que para la aprobación de los proyectos la parte interesada tiene que tener el 20%, del total del proyecto, la nueva señora Ministra que esta ya al frente con el nuevo Consejo ya trataron el tema y resolvieron de que la CTA, va a financiar el 100% de los proyectos, entiendo que estas peticiones fueron antes de que tomaron la decisión el Consejo, entonces de esos recursos que habría que entregar la Prefectura de ese 20% iba a poner el 46% y ese 20% se lo convertía en un cien por ciento, del cien por ciento, la Prefectura corría con el 46%, y nosotros con el 54%, como municipios interesados, completábamos el veinte por ciento y entregábamos a la CTA para que se pueda ejecutar el proyecto, pero si bien es cierto como digo esta norma ya cambió, en este momento ya no hay que poner nada, ni el Consejo Provincial ni nosotros, entonces en el convenio sencillamente me imagino que ya no va a estar, lo que sí es importante aprobarlo pronto porque lo entiendo, o sea de aquí el señor Secretario con Carmita, tendrán que sentarse hoy día mismo a redactar y máximo mañana ya pasar la Resolución al Prefecto, diciendo que hay la aprobación de la designación y para que ellos continúen con los otros procedimientos que hay que hacer.-----

**Retoma la palabra el señor concejal Arcadio Bustos** y manifiesta: Sí señor Alcalde, gracias. Para concluir con la intervención, con la aclaración que usted hace y aquí en el expediente encontramos compañeros Concejales y Concejales, de cada uno de los cantones de los Cuerpos de Bomberos que firman el documento, son los siete Comandantes de cada uno de los Cuerpo de Bomberos, por lo tanto quiero mocionar para que se apruebe el informe N° 276- PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una propuesta planteada. Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

**El señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, compañeras concejalas y concejales, sí efectivamente el 20 de junio del 2023, se reunió la Cámara Provincial, y estaban presentes también todos los Comandantes de los siete Cuerpos de Bomberos, de acá de la Provincia de Sucumbíos, un proyecto como dijo usted, se ha venido tratando de hacer realidad durante mucho tiempo, pero en esta ocasión hubo el eco o la reciprocidad tanto del Prefecto como también de los Consejeros, que estábamos ahí presentes y si bien es cierto

**Página once      Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

que según el Art. 264, numeral 13, es una competencia exclusiva de las municipalidades de gestionar los servicios de Prevención, Protección socorro y extinción de incendios, pero también podemos darlos en delegación de competencia previa resolución del Concejo Municipal en este caso, en el Art. 79 en el segundo inciso dice que para la delegación, las partes suscribirán sus convenios que contengan los compromisos y condiciones para la gestión de la competencia, como municipio del cantón Lago Agrio, hemos dado las competencias a todas las instituciones que nos han pedido siempre y cuando no sean con recursos de la municipalidad, en este caso nos están solicitando la autorización para la firma del convenio y también la competencia temporal y como les decía ya hay una resolución de parte del Consejo Provincial, creo que es necesario que nosotros les demos esa competencia para que se firme ese convenio para viabilizar y que sean las herramientas necesarias que necesita el Prefecto para que se haga realidad esta aspiración de los siete cuerpo de Bomberos de la Provincia de Sucumbíos, que obviamente va a repercutirse en beneficio para quienes vivimos en este caso en el cantón lago Agrio, con ese antecedente apoyo la moción del compañero Arcadio Bustos.-

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien estaría calificada la única moción hasta ahora, si no alguno otra moción o intervención. Compañero Henry, tiene la palabra.-----

**El señor concejal Henry Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros concejales, compañero Secretario, solo hacer hincapié, en la documentación que se ha anexado referente a este punto para la delegación de esta competencia señor Alcalde, si bien es cierto como ya lo han explicado, más sin embargo quiero hacer referencia al informe N° 01-DP- SGFE- GAD Provinvial-2023, de la Coordinación Financiera de la Unidad de Presupuesto, donde lógicamente se emite el informe técnico de viabilidad del proyecto denominado que es la dotación de vehículos de combate contraincendios y ambulancias para la atención de emergencias de los Cuerpos de Bomberos en los siete cantones de la Provincia de Sucumbíos, justamente ahí nos habla en este informe de donde vienen las fuentes de financiamiento del proyecto, donde se habla que es del fondo común con la CTA, la contraparte del 20 % lógicamente que tienen que poner los GAD Provincial y los GAD Cantonales, ahí la preocupación del compañero Arcadio Bustos, donde hay la contraparte más abajo el 40% que

## **Página doce Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

habla del Gobierno Provincial y la contraparte de las Alcaldías de la Provincia de Sucumbíos, más sin embargo con fecha 12, mediante oficio No. 194 de la Coordinación de Procuraduría Síndica señor Alcalde se hace referencia a las mismas fuentes de financiamiento, dejando claro que esto es fecha once y doce de julio del 2023, más sin embargo de la Dirección Financiera del Municipio del cantón Lago Agrio, mediante memorando N° 232-DF-SP-GADMLA-2023, la Ingeniera Elena Abril, manifiesta que con fecha 31 de julio del 2023, hubo la reforma al Reglamento Integral de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para la gestión del Fondo Común, es decir los informe anteriores lógicamente son con fechas anteriores por eso está ahí planteado las fuentes de financiamiento y luego ya se indica claramente, pues que hubo la reforma, en tal virtud manifiesta que ya el financiamiento es al cien por ciento del fondo común, en ese contexto creo que todos los documentos están claros señor Alcalde, más sin embargo existe un memorando de Procuraduría Síndica, también pidiendo a la Financiera si es que hay la partida presupuestaria, la disponibilidad presupuestaria para la contraparte, pero ya el informe es claro de la Dirección Financiera donde dice que no hay que poner contraparte, con esos antecedentes señor Alcalde yo creo que está todo el sustento necesario para la delegación de esta competencia, respaldo la moción planteada por el compañero Arcadio Bustos.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, señor Secretario, proceda a tomar votación.-----  
En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, me permito registrar votación a las señoras y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, al momento de consignar su voto previa autorización del señor Alcalde expresa: Señor Alcalde, permítame. Bueno, en referencia a este punto donde ya se ha expuesto, se ha disipado dudas, se ha dado a conocer también algunas situaciones pues para mí señor Alcalde, también decirle que en los proyectos que tengan que ver con el desarrollo, con el fortalecimiento y con todo lo que constituya beneficios, hemos dicho al inicio de la gestión y lo volvemos a ratificar el compromiso de poder trabajar en unidad ya que sabemos que los recursos que se van a gestionar son en beneficio de nuestros ciudadanos de nuestros mandantes, así es que mi voto es a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**,

**Página trece Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

a favor de la moción presentada; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, al momento de consignar su voto previa autorización del señor Alcalde expresa: En referencia a este punto y considerando también que habido la predisposición desde la Prefectura para poder presentar este proyecto que me parece sumamente importante en donde también se habla no solamente de temas del cantón Lago Agrio, sino que también menciona de siete cantones, entonces todo lo que tenga que ver con aporte para que se pueda fortalecer la seguridad y en este caso lo que tiene que ver también con el tema de gestión de riesgos y desastres entonces nosotros siempre vamos aportar, hemos dicho vamos a dar ese apoyo en todo lo que tenga que ver con el bienestar y el desarrollo de nuestro cantón Lago Agrio, en ese sentido creo que como el municipio tampoco es que va aportar los recursos en este caso de lo poco que existe y hace algún momento cuando escuchaba también que el compañero Henry mencionaba del informe que pedían obviamente a Financiero es claro, o sea ahí está especificando de que obviamente no, pero que también no es que no se lo hace porque no se quiere si no que porque no hay los recursos, entonces bienvenida esa predisposición que ha habido desde el Gobierno Provincial, nosotros siempre estaremos apoyando estas buenas iniciativas también, con esto mi voto es a favor de de la moción; **Señor Narciso Orellana**, ausente; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia con siete votos, el Concejo Municipal, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 276- PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica, sobre Otorgar la Delegación de Competencia de manera temporal al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, exclusivamente para la ejecución del Proyecto denominado: "Fortalecimiento a la Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad Ciudadana Provincial, mediante la dotación de vehículos de combate contra incendios y ambulancias para la atención de emergencias de los Cuerpos de Bomberos en los 7 cantones de la provincia de Sucumbíos". Por consiguiente: Autorizar al señor Alcalde del GADMLA, la suscripción del Convenio de Delegación de Competencia -----  
**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**Página catorce Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

**QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 283-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre Otorgar la Delegación de Competencia de manera temporal al Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia Santa Cecilia, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, exclusivamente para la ejecución del Proyecto denominado: “Proyecto Integral de Alcantarillado Pluvial Santa Cecilia ( Barrios Corazón de Jesús, Los Almendros, El Dorado y Central), cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos”.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros, bueno nosotros tenemos un proyecto presentamos hace mucho tiempo que tiene que ver con la regeneración urbana, el alcantarillado sanitario del sector oeste del costado izquierdo, lo que estamos buscando ahora es el lado derecho, la CTA no nos ha favorecido con proyectos alrededor de tres años y justamente el día de ayer nosotros entregamos un nuevo Proyecto a mas de este proyecto que hemos presentado un proyecto de El Eno, entonces no nos van aprobar, bendito sea Dios que si nos aprueban las dos, pero si presentamos otro no nos van aprobar, al menos en el corto tiempo que ya le resta al actual gobierno, entonces en ese orden habíamos conversado con el compañero Presidente del GAD Parroquial de Santa Cecilia, y le habíamos planteado que él lo presente como un Proyecto, como GAD Parroquial, en todo caso le vamos ayudar hacer la gestión y en lo posible ojalá Dios quiera que lo saque, entonces hemos corrido un poco y ahorita estamos básicamente depende del Concejo que se entregue esta delegación y de ahí tiene que cumplir con otros parámetros y ya con eso tiene que subir el Proyecto, entonces básicamente es eso compañeros, en Santa Cecilia tenemos un problema histórico de inundaciones, algo se ha hecho para resolver, pero no se lo ha resuelto en el cien por ciento, esta intervención se resolvería el cien por ciento en toda la parte urbana del centro poblado de Santa Cecilia, de ahí si bueno ya no habría mayores problemas en cuanto al tema que ellos padecen, eso compañeros con eso pongo a consideración de ustedes esta Delegación de competencias. Compañera Patricia García, tiene la palabra.-----**  
**Acto seguido la Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias señor Alcalde, primero felicitarle su accionar porque es muy importante que haya este trabajo en conjunto con los GADs Parroquiales, es sumamente importante que haya el apoyo desde el municipio y se vea las formas de poder llegar**

## **Página quince Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

con las obras, también muy importante que como mediante esa resolución que viene trabajando toca aportar el monto que anteriormente decía, entonces eso facilita para que los proyectos inclusive los GADs Parroquiales puedan ser atendidos mediante el Fondo Común, entonces señor Alcalde yo por la mejora del sector rural en este caso de Santa Cecilia es importante de donde venga la petición de Delegación de competencias, siempre pensando en el Desarrollo, en el bienestar de la ciudadanía, es muy importante dar paso, así como se ha dado al Gobierno Provincial de igual forma al GAD Parroquial y deseándole suerte que se logre conseguir este recurso tan importante para los ciudadanos, entonces señor Alcalde, propongo que se Apruebe el Informe No. 283-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, para Otorgar la Delegación de Competencia de manera temporal al Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia Santa Cecilia, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, exclusivamente para la ejecución del Proyecto denominado: "Proyecto Integral de Alcantarillado Pluvial Santa Cecilia ( Barrios Corazón de Jesús, Los Almendros, El Dorado y Central), cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos".-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien hay una moción planteada. Compañera Nancy y luego compañera Verónica Intriago, tienen la palabra.-----

**Acto seguido la señora concejala Abogada Nancy Ajila**, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Alcalde, en este caso de igual manera poder articular de manera oportuna y eficiente respecto a los GADs Parroquiales, conjuntamente con la Alcaldía de Lago Agrio, en esta representación suya en calidad de Alcalde, no queda más que felicitar y así mismo una vez que existe ya la viabilidad técnica económica del proyecto emitida por EMAPALA, pues siempre va a ser satisfactorio saber de que el sector rural, también es atendido en función de los derechos que lo establece la Constitución de la República, que mejor que usted como Alcalde, realice de alguna manera el acompañamiento al señor Presidente del GAD Parroquial de Santa Cecilia, y se pueda ver resultados a corto, mediano y largo plazo, respecto a este convenio, en este caso me permito apoyar la moción que ha presentado la compañera Patricia García, para que se pueda proceder de manera inmediata a la firma del convenio de Delegación de competencias al GAD Parroquial de Santa Cecilia.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del

## **Página dieciséis Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto estaría calificada la moción, compañera Verónica Intriago, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la concejala Verónica Intriago,** hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, considerando de que habido esa predisposición tanto desde acá de su autoridad señor Alcalde y de igual forma del Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial, felicitar, hay esa predisposición de trabajar en equipo porque la ciudadanía, las familias lo que realmente quieren el desarrollo de sus sectores, entonces de igual forma poder otorgar esta delegación, y poder hacer ese trabajo en conjunto, así que más bien había solicitado la palabra para apoyar la moción presentada por la compañera Patricia García, para que se otorgue la delegación de competencias de manera temporal al Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia Santa Cecilia.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto, hay una moción planteada en principio por la compañera Patricia, que ha sido apoyada por la compañera Nancy y la compañera Verónica. Compañero Henry, tiene la palabra.-----

**El señor concejal Henry Castro,** hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde. Señor Alcalde, felicitar esa coordinación en realidad que se ha hecho con el Gobierno Parroquial de Santa Cecilia, entiendo que hay un estudio que se hizo desde el municipio del cantón Lago Agrio, para subsanar la problemática de lo que aqueja a las cabeceras parroquiales del cantón Lago Agrio, que es lógicamente el Alcantarillado tanto sanitario, pluvial y el tema de agua potable, me llena de mucha alegría que con este proyecto que sabemos que se va a presentar a la CTA, y que desde la Alcaldía del cantón Lago Agrio, en este caso usted señor Alcalde, le va a dar todo el acompañamiento al compañero Presidente y estamos plenamente convencidos que se va a subsanar gran parte de la problemática de Santa Cecilia y ese es el objetivo de esta Administración señor Alcalde, y es por eso el compromiso, yo apunto señor Alcalde que esta administración ojalá podamos trabajar en nuestras competencias exclusivas que es la mayoría en alcantarillado y agua potable, créame que subsanemos los problemas de las parroquias Alcalde el resto ya es añadidura, primero solucionar el tema de abajo, yo pienso que si tenemos agua potable de calidad un servicio eficiente de alcantarillado mejora muchísimo las condiciones de vida de nuestros habitantes, con esto señor Alcalde, respaldar también la

## **Página diecisiete Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

moción y ante eso también señor Alcalde, el Gobierno Parroquial de Pacayacu, se que está pidiendo la delegación para un tema de un proyecto de saneamiento ambiental, quiero pedir de una manera muy especial, eso está ingresado con fecha 03 de agosto debería haber ingresado ahora en todas esas delegaciones señor Alcalde, porque sabemos que se va este Presidente, se va la CTA y todo el mundo está corriendo con el tema de delegación de competencias para tratar de los recursos, pedirle señor Alcalde de manera especial de ser posible ojalá se pueda convocar para el viernes y darle la delegación si es que estuviesen todos los informe ya listos para los compañeros también del gobierno parroquial de Pacayacu, que es un proyecto para la construcción de letrinas con pozos perforados y biodigestores que esto va de alguna u otra manera en el tema ambiental ayudar muchísimo a varias comunidades de la parroquia Pacayacu señor Alcalde, con eso respaldar la moción de la compañera Patricia.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto, lo otro no hay ningún problema, que nos ayuden con una copia de la petición para de aquí un poco agilizar los trámites porque ustedes entenderán nosotros firmamos muchos documentos diarios, así que, si alguien nos puede proporcionar una copia del trámite.-----

**El señor concejal Henry Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta: Ya tiene el compañero Secretario señor Alcalde conocimiento.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Concluimos con la sesión de Concejo y veo como corremos con ese tema. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde y compañeros concejales una vez más, es importante el tema de esta delegación de competencias que se le va hacer desde el municipio del cantón Lago Agrio, en favor del GAD Parroquial de Santa Cecilia, yo apoyo la moción presentada por la compañera Patricia García, también y concuerdo con lo que dice el compañero concejal Henry Castro, en esa articulación con las parroquias y eso lo puedo decir y está el compañero Aybar también aquí, que se lo ha venido haciendo desde el año anterior y me alegro que el día lunes fue que algunas Juntas Parroquiales recibieron el combustible y yo comentaba ahí con algunos señores esa predisposición fue en el año 2021, 2022, lamentablemente algunos

## Página dieciocho Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023

Presidentes de los GADs, no presentaban la documentación, pero entonces habido esa voluntad de usted señor Alcalde, señor Alcalde yo concuerdo también con el tema que dice Henry, estaba haciendo el seguimiento de la petición de los señores de Pacayacu, que están pidiendo, entonces ahí hay un tema señor Alcalde, que está el trámite por el tema de Jurídico por ahí creo que está el documento, pero es importante señor Alcalde de que igual como se viene ayudando, va a aprobar hoy día de Santa Cecilia estos temas, es más la decisión de nosotros como Concejo, previo usted pida para que se haga el mismo procedimiento y entregarles esa delegación de competencias, una vez más señor Alcalde apoyar la moción de la compañera Patricia García.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto, no hay ningún inconveniente, no se tiene en precisión de cuanto es más o menos, porque se termina el mes y si no presentan se quedan para presentar al último.-----

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Como que estaban pidiendo algunos funcionarios, que nos den la certificación financiera y yo les decía que no porque aquí estamos aprobando ahorita. Querían pedirle al GAD parroquial una certificación financiera, yo les decía que no, ellos están pidiendo, tal como esta cuestión.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: La certificación financiera se pide cuando el GAD Parroquial va a ejecutar, cuando va a gestionar no se pide certificación financiera, es absurdo.-----

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo les explique ese tema señor Alcalde, y dijeron que iban a conversar con usted.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Es un absurdo, ahí tenemos problemas con los compañeros que no logran entender las cosas.-----

**El señor concejal Henry Castro**, hace uso de la palabra y expresa: Por eso digo no sé porque no ingresó eso acá y el problema es que se quedan ya de la fecha, y no van alcanzar a presentar.-----

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: El día lunes estuvieron aquí los compañeros.-----

**El Ing. Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno

**Página diecinueve Sesión Extraordinaria del 23 de agosto del 2023**

Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa: Como les digo yo atiendo veinte mil cosas, yo no estaba ni enterado, entonces prosigamos señor Secretario terminamos la sesión e inmediatamente damos el seguimiento a esto, sírvase tomar votación. En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, me permito registrar votación a las señoras y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, ausente; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia con siete votos a favor, el Concejo Municipal, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 283-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, para Otorgar la Delegación de Competencia de manera temporal al Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia Santa Cecilia, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, exclusivamente para la ejecución del Proyecto denominado: "Proyecto Integral de Alcantarillado Pluvial Santa Cecilia ( Barrios Corazón de Jesús, Los Almendros, El Dorado y Central), cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos".-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEXTO:Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejalas, por la concurrencia a esta convocatoria, con estas palabras da por clausurada la sesión extraordinaria, siendo las trece horas cuatro minutos.-----

Ing. Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**

Dr. Augusto Guamán Rivera  
**SECRETARIO DEL CONCEJO  
DEL GADMLA**

